



Carpeta N° 15/144/08 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: CONGRESO DE INTENDENTES. Circ Nro. 117/08
Nota de Centro Latinoamericano de Desarrollo- Informa
realización 2do. Premio a Excelencia Ciudadana 2008,
"Ideas en Acción Nuevas Generaciones al 2015".
Resolución N° 683/008 Artigas, 30 de setiembre del 2008.

VISTO: la realización del Segundo Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana 2008, "Ideas en Acción , Nuevas Generaciones al 2015", prevista para realizarse el día 2 de octubre del corriente año, en el Salón de los Pasos Perdidos, del Palacio Legislativo;

RESULTANDO: que se solicitó telefónicamente a esta Comuna la propuesta de un ciudadano ilustre de este Departamento;

CONSIDERANDO: la trayectoria del Maestro Juan Alberto NUÑEZ DA ROSA, "Maestro Juan" como docente y ciudadano involucrado con su comunidad y su ciudad,

ATENIQ: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

Resuelve:

1º) Designar al Maestro Juan Alberto Nuñez da Rosa "Maestro Juan" para ser distinguido en la segunda edición del "Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana 2008", concediéndosele un pasaje ida y regreso a la ciudad de Montevideo.-

2º) Cúmplase, insértese, comuníquese, notifíquese, expídase testimonio si lo solicitare, pase al Departamento de Hacienda y al Departamento de Descentralización e Integración Regional -Sector Comunicación- a sus efectos y archivo.


SERAFIN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/r